

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CADUCUS FOLIUM DESIGN ECUADOR "CAFODIEC" SOCIEDAD ANÓNIMA.,**

**CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2017.-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las quince horas diez minutos (15H00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Km 10 Interoceánica y By pass Tumbaco EDIFICIO ESPACIA CENTRO EJECUTIVO OF 103, en la parroquia Cumbayá, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CADUCUS FOLIUM DESIGN ECUADOR, Sra. Colleen Bennett en calidad de Accionista, la Sra. Arq. Mili León Ramos En calidad de apoderada de la Sra. Colleen Bennett la Sra. Arquitecta María Gabriela León Ramos en calidad de accionista y Gerente General de la Compañía, de acuerdo a las siguientes aportaciones:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
COLLEEN BENNETT*	99%	99%
MARIA GABRIELA LEON RAMOS	1%	1%
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Se cuenta con la presencia de la Arquitecta Mili Leon, quien actúa como secretario AD-hoc.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, las partes presentes, deciden instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe Anual del Gerente General ejercicio 1 enero 2016 a Diciembre 31 del 2016.
- 2.- Informe del Comisario ejercicio 1 enero 2016 a Diciembre 31 del 2016.
- 3.- Examen y aprobación de la gestión de la administración, cuentas anuales (Balance, Estado de pérdidas y ganancias y utilidades)
- 4.- Distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio Enero a Diciembre 31 del 2016.
- 5.- Nombramiento de Comisario.
- 6.- Aprobación del acta.

**1.- Informe Anual del Gerente General ejercicio Enero a Diciembre 31 del 2016.**

La Gerente General de la Compañía Arquitecta María Gabriela León Ramos, presenta a los señores accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2016, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo y las proyecciones o estimaciones del futuro de la compañía.

Los Accionistas una vez revisado el informe que le fue entregado por la Arquitecta María Gabriela León, en su oportunidad, resuelven aprobarlo en su totalidad.

**2.- Informe del Comisario ejercicio Enero a Diciembre 31 del 2016.**

La Sra. Arq. Mili León Ramos en su calidad de secretaria de la junta procede a dar lectura el informe emitido por la señora comisaria de la compañía Señora Ligia Elizalde, en el cual se pronuncia sobre el estado económico correspondiente al ejercicio 1 enero a Diciembre 31 del 2016. Una vez terminada la lectura y escuchadas las opiniones del Comisario de la Compañía Sra. Ligia Elizalde, respecto a los estados financieros en su conjunto, los señores accionistas aprueban en su totalidad el informe emitido y ratifican la actuación de la señora Comisaria durante el ejercicio antes indicado.

**3.- Examen y aprobación de la gestión de la administración, cuentas anuales (Balance, Estado de pérdidas y ganancias y utilidades)**

Sobre el tercer punto del orden del día, se observa que el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 1 enero a Diciembre 31 del 2016. Han sido puestos en conocimiento de los accionistas y sus apoderados con anterioridad a la sesión y mociona su aprobación. Los accionistas después de realizar su correspondiente análisis respecto a los documentos que les fueran entregados, deciden aprobarlos por unanimidad.

**4.-Distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio Enero a Diciembre 31 del 2016.**

En cuanto a las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016 se indica que la Compañía inicio sus operaciones en dia 12 de Agosto del 2014 y es necesario robustecer la compañía en estas épocas de crisis razón por la cual solicita a los señores accionistas que decidan, realizar la reserva legal, pagar los beneficios sociales, impuesto a la renta y la diferencia capitalizar en las mismas proporciones de tenencia y propiedad de los señores accionistas. Se acepta la petición de la Sra. Gerente y se resuelve por unanimidad.

**5.-Nombramiento de Comisario.**

La Sra. Presidenta de la Junta pone en consideración el nombre de la Señora Contadora publica autorizada Ligia Elizalde para comisario del año 2017, luego de las deliberaciones los accionistas designan por unanimidad a la Sra. Ligia Elizalde como comisario de la Compañía para el ejercicio 2017.

**6.- Aprobación del acta.**

No existiendo otro punto por tratar en el orden del día se dispone el correspondiente receso para la elaboración del Acta de la Presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se solicita a la secretaría se proceda a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

La Sra. Secretaria al tiempo de agradecer a los señores accionistas por su asistencia, declara concluida la junta siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos (16H45)



Collen Bennett  
ACCIONISTA



Arq. María Gabriela León Ramos  
ACCIONISTA



Arq. Mili León Ramos  
SECRETARIA AD-hoc